

SESION ORDINARIA N°35 DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2009.

Se inicia la sesión a las 15:47 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los señores Concejales: Omar Leonardo Vejar Cid, Julio José Luis Alvarez Pinto, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Héctor Fernando Bórquez Montecinos, Francisco Javier Vargas Vargas y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera.

Se recibe en audiencia al Sr. Héctor Oyarzún, Director Regional de Aeropuertos, quien entrega un informe acerca de la "Construcción del nuevo aeródromo para Chiloé", localizado en Mocopulli, comuna de Dalcahue.

Sr. Alcalde: agradece por la presencia del Director y explica aspectos generales del proyecto del aeródromo.

Sr. Oyarzún: en un data-show entrega datos sobre el desarrollo del proyecto, donde la primera etapa de la construcción considera una pista de 1810 metros de largo por 45 metros de ancho, que permitirá operaciones comerciales para aviones tipo A319; en la infraestructura contempla una plataforma de estacionamiento, calles de rodaje, torre de control, servicio de salvataje y extinción de incendios, edificio Terminal para 70 pasajeros, estacionamiento y accesos, entre otros elementos. El costo de la obra es de \$15.719.164.795, con fondos sectoriales, y la fecha de término será el 13 de agosto de 2011, siendo el contratista el Consorcio Aeródromo Chiloé Limitada. Considera además instalaciones eléctricas y ayuda a la aeronavegación con instrumentos de última generación técnica por un valor total de \$ 4.022.610.887, que permitirán efectuar aproximaciones de precisión en condiciones adversas. Además informa de otras características que se plantean en el futuro Terminal aéreo.

Sr. Álvarez: manifiesta que es interesante con su experiencia indique en cuanto al tráfico aéreo cual es la relación con las empresas privadas para que inicien el servicio.

Sr. Oyarzún: las obras del aeropuerto se traspasan a la Dirección de Aeronáutica Civil, que es el organismo que administra los aeródromos del país, y las empresas privadas se instalan considerando la relación con la demanda existente, y en este caso particular la experiencia le indica que habrá una demanda suficiente para los diversos itinerarios considerados, de acuerdo al tipo de nave a utilizar.

Sr. Vargas: consulta acerca de la situación del aeródromo Gamboa.

Sr. Oyarzún: tiene entendido que existe entre sus socios la intención de vender el terreno y se trasladarían al nuevo recinto aéreo.

Sr. Borquez: plantea la inquietud si el tipo de aviones que aterricen depende del largo de la pista.

Sr. Oyarzún: efectivamente, en la segunda etapa pueden llegar aviones A320 y mayores, además en la primera etapa no se considera manga de pasajeros y el diseño ya está concluido. Tienen considerado a futuro una pista de carreteo, una planta de energía eléctrica, así como servicio de incendios y cuartel de bombas.

Sr. Vejar: manifiesta que este es un proyecto destacado y de gran proyección.

Sr. Oyarzún: ya se está ejecutando la obra, la maquinaria está trabajando y no tiene dudas que concluirá de acuerdo a lo previsto.

Sr. Olivares: consulta acerca de las características de la pista.

En este sentido el Sr. Oyarzún contesta una serie de preguntas referidas a la temática del aeropuerto, así como la fecha de operatividad y otros detalles técnicos.

Concluye expresando sus agradecimientos por la recepción en el Concejo Municipal.

A continuación se recibe a la Directiva de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales, Sr. José Águila, Presidente; Sra. Miriam Márquez, Secretaria; Sr. Eduardo Calisto, Tesorero; quienes exponen diversos aspectos al Concejo.

Sr. Águila: agradece al Concejo, y se refiere a la petición de fecha del evento del Festival de Carreras a la chilena que organiza su institución anualmente, y se efectúa en el parque municipal. Plantea que hubo descoordinación por parte de los entes municipales involucrados por que se facilitó el parque a otra institución, sabiendo que existe un calendario permanente donde la fecha de esta actividad no cambia. Esto ha provocado muchos inconvenientes en la Unión Comunal Rural.

Sr. Vera: le preocupa lo acontecido ya que existe una programación contemplada.

Sr. Alcalde: este es un tema interno municipal y habrá que solucionarlo, se coordinará para resolver la situación y cambiar la fecha. Además se compromete a buscar los recursos en el presupuesto municipal para efectuar un aporte a la organización y de esta manera lleven a cabo el evento de las carreras de caballos.

Por otra parte se lee una carta de la Unión Comunal Rural donde expresan que ante cualquier circunstancia son los propios dirigentes vecinales quienes son los interlocutores válidos, especialmente en el tema de caminos, esto ante numerosas situaciones ocurridas. En este sentido se expresan diversas opiniones, concluyéndose que es importante potenciar a la dirigencia, además que un profesional de la DOM se encargue de la coordinación relacionada con el tema de los caminos rurales junto a la dirigencia de la UCR.

Sr. Alcalde: clarifica que no se puede mezclar el trabajo municipal con el aspecto político, y es importante que la directiva esté coordinada con los estamentos municipales, especialmente en lo concerniente a los caminos rurales. Agrega que el municipio ha hecho un importante trabajo en el sector rural en diversos ámbitos.

Sr. Águila: considerando el exitoso programa de PRODESAL en la comuna de Castro y los beneficios que ha conllevado al mundo campesino, solicita que se implementen nuevos módulos de PRODESAL y así incorporar a más familias campesinas. Espera que la municipalidad gestione estos módulos, ya que la gente lo solicita, en especial los socios de las Juntas de Vecinos Rurales.

Sr. Alcalde: manifiesta que como municipio presentaron otra postulación, a fin que dispongan de uno o dos módulos más de PRODESAL, y expresa su conformidad por el desarrollo de esta iniciativa que ayuda al sector rural.

Sr. Vejar: se refiere al tema del bosque nativo y los beneficios que implica si se postula a un proyecto específico en este tema, indicando que el período de inscripción se abre el 5 de diciembre del presente año.

En cuanto a este planteamiento se informara a Secplan para tener más antecedentes al respecto y proceder a su postulación.

La Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales se retira de la sesión, agradeciendo por el apoyo del Concejo.

A continuación participa de la reunión el Comité pro-defensa del Cementerio Municipal, con su Presidente Sr. Manuel Barrientos junto a otros dirigentes vecinales y familiares de deudos.

Sr. Barrientos. Expresa su malestar y preocupación por la gran cantidad de destrozos ocurridos en las tumbas que afectaron a varias familias, así como una serie de problemas que ocurren en el cementerio. Menciona que es fundamental que se considere un guardia permanente en el recinto.

En este contexto los presentes también expresan su inquietud por lo ocurrido, dando a conocer sus opiniones ante este hecho delictual.

Sr. Vera: indica que estos son actos delictivos, y que se plantee esta situación a Carabineros y oficiar al respecto, además que el Asesor Jurídico emita estos informes a la Fiscalía. Manifiesta su solidaridad con los familiares.

Sr. Barrientos: tiene entendido que se postularía a un proyecto para el cierre perimetral en su totalidad.

Sr. Alcalde: menciona que algunos detalles técnicos se deben concretar y con fondos municipales se está concluyendo la terminación del frontis, además la DOM está trabajando en el lugar, especialmente lo relativo a las luminarias interiores con los focos respectivos para mejorar la iluminación del recinto. Habría que considerar para el presupuesto del próximo año la incorporación de un guardia nocturno, a contar del mes de Enero del 2010.

Sr. Vejar: las Juntas de Vecinos deben intervenir en el caso de los jóvenes que generan destrozos, que los identifiquen, y dialogar con sus padres para cambiar la actitud de ellos, e incorporar elementos de cultura distintos.

Sr. Olivares: que el municipio se haga parte a través del asesor jurídico con la denuncia pertinente.

Sr. Alcalde: cualquier antecedente que tengan deben hacerlo llegar en forma reservada.

Sr. Álvarez: es un tema que debe solucionarse de inmediato, ya que es un delito de daño a las personas y al municipio como dueño del recinto, además se violó la Ley de Cementerios donde existen varios tipos penales. Se debe prestar la máxima ayuda posible con el auxilio del asesor jurídico para una querrela, además de la contratación de un guardia. En este aspecto clarifica que deben ser las propias afectadas las que presenten la querrela con el derecho de ser protegidas, ya que el municipio no puede hacer querrelas de esta naturaleza.

Se concluye que el próximo día lunes traerán los antecedentes para entregarlo al abogado y concluir la querrela. Además con el presupuesto del próximo año se contratará un guardia nocturno para el recinto del cementerio municipal.

Participa de la reunión la Srta. Carmen Muñoz, directora de la Secplan, quien explica al Concejo acerca de la admisibilidad de los proyectos en el Gobierno Regional.

Sr. Alcalde: plantea que existe un staff técnico en el GORE que deciden si el proyecto continúa su proceso o no, y dentro de estos proyectos quedó fuera la segunda etapa del estadio municipal de Castro, que comprendía iluminación, graderías, camarines, diseño, pero al parecer le informaron recientemente que fue incorporado.

Srta. Muñoz: nueve proyectos ingresaron, mencionando el listado de los proyectos, explicando la admisibilidad de cada uno de ellos, y aquellos en lista de espera que están aprobados pero sin financiamiento aún. Se refiere al tema del Museo y Archivo, que en unos 40 días más entregarán el proyecto para presentarlo al Concejo. Además analiza lo relacionado con la Feria Yumbel y la reposición de la Feria Lillo.

De acuerdo a lo mencionado se dialoga en cuanto a los proyectos presentados y a sus lineamientos técnicos, así como la situación que se encuentran en el GORE, acotándose que por parte del municipio se han cumplido todos los requisitos necesarios para su admisibilidad.

El Concejo agradece por la información entregada de parte de la directora de Secplan.

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY Nº18.695

1.- Contrato Prestación de Servicios de fecha 02.10.2009, con Sr. Sergio Ariel Gajardo Vargas, para arriendo de equipos de amplificación para las actividades de Feria del Libro Chiloé 2009.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

1.- Oficio Nº153 del 16.10.2009, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal día 20 Octubre 2009, a las 15:30 horas.-

2.- Oficio Nº154 del 21.10.2009, a Director Adm. y Finanzas, comunica asistencia Sres. Concejales a sesiones del Concejo Municipal mes de Octubre de 2009.-

3.- Oficio Nº155 del 21.10.2009, al Secretario General Corporación Municipal Educación Castro, solicita informar la factibilidad de la petición de la Iglesia Alianza Cristiana y Misionera considerando la decisión que al respecto tiene el Liceo Politécnico.-

4.- Oficio Nº156 del 21.10.2009, a Delegada Provincial Serviu Chiloé, solicita informar respecto de la situación de diez familias de la Población Juan Soler, Sector 3 y 4, perteneciente al Comité Renacer, que postularon a reposición de paredes, baños y cercos de sus viviendas, y que solicitan saber el resultado de esta materia.-

5.- Oficio nº157 del 21.10.2009, a Director Hospital castro, solicita informar si el scanner destinado al Hospital de Castro habría sido traslado al Hospital de Puerto Montt.-

6.- Oficio Nº158 del 21.10.2009, a Director Adm. y Finanzas, solicita informar las razones del por qué no se cancelan las facturas de los proveedores en un tiempo razonable. También solicita iniciar los trámites y gestión para la licitación de las cuentas bancarias del municipio.-

7.- Oficio Nº159 del 21.10.2009, a Directora Secplan I.M. Castro, solicita efectuar los estudios a fin de concretar la posibilidad de construir un segundo estadio para la ciudad de Castro, proponiendo el lugar más adecuado, costos aproximados y otros aspectos relativos a esta infraestructura, informando antes de fin de año al Concejo Municipal.-

8.- Oficio N°160 del 21.10.2009, a Directora Obras Municipales, solicita realizar una evaluación y la factibilidad de concretar el alcantarillado del Parque Municipal al alcantarillado público de las nuevas poblaciones que se están construyendo en dicho sector.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Carta de Octubre 2009, de la Corporación Nacional del Cáncer, Damas de Verde Filial Puerto Montt, solicitan subvención año 2010.-

El Concejo acuerda que este documento se incorpore a la Carpeta de Subvenciones.

2.- Decreto N°T-259 del 20.10.2009, aporte \$90.000 al Club Deportivo Ten Ten Unido, para adquisición implementación deportiva.-

3.- Decreto N°T-260 del 20.10.2009, aporte \$190.000 al Centro Cultural Coro Polifónico de Castro, para arriendo bus por participación en el XVI Encuentro Nacional de Coros Puerto Montt 2009.-

4.- Carta del 19.10.2009, de la Unión Comunal Juntas Vecinos Rurales, solicitan aporte de \$1.000.000, para la realización del Evento denominado "VI Festival de Carreras a la Chilena 2009".-

5.- Carta de Octubre 2009, de la Junta de Vecinos Gamboa Alto, solicitan cambio nombre de nuevo Pasaje del sector.-

El Concejo solicita que se oficie a la DOM para que emita un informe al respecto.

6.- Carta de la Unión Comunal Juntas Vecinos Rurales de Castro de fecha 24.10.2009, solicitan audiencia próximo Concejo Municipal día 03 Noviembre 2009.-

7.- Oficio N°008011 del 09.10.2009, de la Contraloría Regional de Los Lagos, reitera cumplimiento plazo para la presentación informes contables.-

8.- Ord. N°5781 del 28.10.2009, del Director Hospital Castro, da respuesta a Oficio N°157 del 21.10.2009 del Concejo Municipal, indicando que el Ministerio de Salud no ha destinado hasta ahora un tomógrafo axial computarizado (scanner) a este Centro Asistencial.-

ACUERDO N°1. El Concejo acuerda oficiar al Servicio de Salud Chiloé y al Ministerio de Salud, consultando por las gestiones que se están realizando para contar en el Hospital de Castro con un tomógrafo axial computarizado (scanner).

9.- Oficio N°329 del 03.11.2009, de la Asociación de Fútbol de Castro, manifiestan lo convenido por la mesa de trabajo en relación a la administración del Estadio Municipal de Castro.-

10.- Carta del 02.11.2009, del Club Deportivo Estrella Azul de Tey, solicitan aporte de \$30.000 para adquisición de implementación deportiva.-

ACUERDO N°2. El Concejo por unanimidad aprueba un aporte de \$30.000 al Club Deportivo Azul de Tey, con cargo al "Fondo del Concejo", destinado a implementación deportiva.

11.- Carta del 03.11.2009, del Club de Rugby Los Traukos, solicitan aporte para gastos de movilización para la participación de jóvenes de dicha organización en competencia de rugby a desarrollarse en la ciudad de Viña del Mar.-

ACUERDO N°3. El Concejo por unanimidad aprueba un aporte de \$300.000 al Club de Rugby Los Traukos, con cargo al "Fondo del Concejo", destinado a locomoción y pasajes para competir en la ciudad de Viña del Mar.

Continúa la reunión con la participación del Sr. Juan Sottolichio, Asesor Jurídico, dándose lectura a la carta enviada por la Asofutbol.

Sr. Sottolichio: explica en general que en la carta se omiten involuntariamente puntos que eran acuerdos; plantean el "usufructo" y desconocen los acuerdos que se habían logrado. Además analiza la situación de las reuniones u otros aspectos del futuro convenio.

Sr. Álvarez: explica que aún no han acordado el mecanismo definitivo de entregar el estadio a dicha organización.

Sr. Olivares: si el usufructo no contempla los considerandos indicados, no sería bueno.

Sr. Vejar: manifiesta que existe una especie de derecho adquirido, y el estadio debe ser concebido como una herramienta de gestión del deporte.

Sr. Álvarez: manifiesta que el asesor jurídico se reúna con la Asofutbol y se precisen los puntos y acuerdos pertinentes, además de clarificar el tema de la carta, ya que habían llegado a consensos en este sentido.

Sr. Alcalde: es una situación irregular que debe ser subsanada, y de esta manera se evita cualquier anomalía al respecto, siempre al amparo de un instrumento jurídico.

A continuación se analiza la situación de los Servicios de Estacionamientos Controlados, esto a raíz de una carta adjuntada a los concejales por parte del servicio de parquímetros de Castro. Se analiza la situación contractual y si corresponde licitar o prorrogar el contrato.

Sr. Alcalde: plantea que lo conveniente sería prorrogar por un año el contrato, y que sea condicionado.

En este sentido se dialoga e intercambian opiniones, y se concluye que desde marzo en adelante se considere prorrogar el contrato del Servicio de parquímetros en Castro, hasta el momento de la licitación de los estacionamientos subterráneos, siempre y cuando esa prorroga no exceda más de dos años. El Asesor Jurídico estudiará con más detalle la situación y adjuntará las bases del contrato y las bases especiales por vía electrónica a los concejales.

Mociones:

Sr. Vargas: manifiesta la preocupación que existe por parte de los usuarios del hospital de Castro en relación a las infracciones de tránsito cursadas en el área de urgencias del establecimiento, esto porque está prohibido estacionarse. Solicita se oficie a la Dirección del Hospital para que considere la apertura de los estacionamientos interiores del recinto para los usuarios del hospital aunque aún no haya sido inaugurado, con lo cual se soluciona momentáneamente un problema.

Concluye la reunión a las 21:05 horas.

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

OMAR VEJAR CID
CONCEJAL

JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL

JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL

FERNANDO BORQUEZ MONTECINOS
CONCEJAL

FRANCISCO VARGAS VARGAS
CONCEJAL

MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO